MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

NOTA UOC N° 17/13

Asunción, 5 de setiembre de 2013

Señores
ESTACION BAHIA S.R.L.
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicar que el Ministerio de Justicia y Trabajo, por Resolución Ministerial N° 43/13, ha procedido a adjudicar a vuestra empresa CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 10/2013 "AQUISICION DE RAJAS CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS" por monto a contratar de **Gs. 17.478.000 (guaranies diecisiete millones cuatrocientos setenta y ocho mil)**

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Abg. Mariana Bergonzi
Directora de Contrataciones

ANTONIO CABAÑAS
División Comercial
Estación Bahía S.R.L.